ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

DECRETO EXENTO №	Parral, <u>08</u> de <u>ABRIL</u> de 200 <u>9</u>
VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
	 Lo dispuesto en el D.L. N
	3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
	 La facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánio Constitucional de Municipalidades.
DECRETO	
DECRETO:	
	Eliminase la Patente DE BAZAR Y PAQUETERIA
RUT 7,344,888-3 de esta ciudad, a contar de esta fech	a nombre de <u>OIGA CASTILLO SANCHEZ</u>
RUT	ubicado en IGUALDAD Nº 367A
La oficina de Pat Computacionales, la patente antes ind	Apolese, Yranscribase y cumplase.
TOP ROMAN CLAVIDO SECRETARIO MUNICIPAL	MUNICIPAL OF POR OPPURED TO A CARD TO THE LA COMUNA ALCAIDE DE LA COMUNA
Distribución:	
SECRETARIA OFICINA PATENTES COMERCIALES CONTRIBUYENTE MP. PRAT. FOR 461416 - PARRAL	(1) (1) (1)